



Valparaíso, 11 de diciembre de 2019

**OFICIO INV. N° 051- 2019**

**La Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32), cita a Ud. por segunda vez., en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la letra c) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, a la sesión que celebrará el lunes **16 de diciembre de 2019**, de **13:00 a 14:30 horas, en la sala N° 315**, dependencias de la Cámara de Diputados, en **Valparaíso**, a objeto de conocer los antecedentes que obren en su poder y que sean atinentes a la investigación que lleva a cabo esta Comisión y para que entregue respuesta a las diversas consultas e inquietudes que se han planteado en el seno de ella.**

Se hace presente que, en conformidad a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, la persona citada está obligada a comparecer a la sesión fijada por la Comisión, a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que se les soliciten, bajo apercibimiento legal.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento de Ud.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
SEÑORA PAULA DAZA NARBONA.**

C/c Ministro de Salud.